



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

El papel de la mujer para gestionar proyectos urbanos a favor de sus comunidades

Daniela Mondragón Ruedaflores.



Abril 2022



Contenido

I.- Introducción.	4
II.- Justificación de la realización de la investigación.	6
III.- Objetivo.	7
IV.- Planteamiento y delimitación del problema.....	8
V.- Problemática abordada y posibles soluciones.	9
VI.- Marco teórico y conceptual de referencia.	10
VII.- Hipótesis.	12
VIII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis.	13
IX.- Conclusiones y nueva agenda de investigación.	32
X.- Bibliografía.	34



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Resumen: En el presente documento se analizará la importancia de la participación de las mujeres en la gestión de proyectos urbanos a favor de sus comunidades con la finalidad de dar soluciones integrales a los retos de infraestructura urbana y servicios que requieren las familias en los últimos años.



I.- Introducción.

En la actualidad hay retos muy importantes en las ciudades que necesitan una solución con una visión con perspectiva de género ya que la seguridad se ha convertido en un criterio fundamental para vivir en un lugar. Esto se puede observar en el criterio que se sigue en la infraestructura, la recuperación de espacios públicos, la provisión de servicios públicos como el agua y el alcantarillado, la luz, las guarderías, equipamiento de escuelas, hospitales y la pavimentación de caminos para movilizarse e integrar a las zonas más marginadas, todos estos aspectos son gestionados hoy en día con perspectiva de género, lo cual permite a las ciudades ser más funcionales para las familias. Un caso concreto, se da en los patrones de conducta en el transporte ya que las mujeres utilizan más el transporte público con viajes cortos y más frecuentes, por lo que necesitan más seguridad en los traslados (IMCO)¹. Por ello, la capacidad de gestión que tengan ellas, es crucial para mejorar el entorno de las comunidades.

Es por ello, que el objetivo del presente documento es señalar por qué es importante la gestión de las mujeres en los proyectos urbanos de sus comunidades.

Las preguntas de investigación son las siguientes:

¿Por qué es importante incluir la perspectiva de género en los proyectos urbanos?

¿De qué forma son beneficiadas las familias y las comunidades con la perspectiva de género en los proyectos urbanos?

¿De qué forma las ciudades se vuelven más inclusivas con la perspectiva de género en sus proyectos urbanos?

¿Cuáles son los retos en materia de género que tienen los proyectos urbanos?

¹ https://imco.org.mx/pub_indices/2021/11/21/iii-sociedad-incluyente-preparada-y-sana-5/



¿Qué propuestas hay para una mejor gestión de proyectos urbanos con perspectiva de género?

El presente documento tiene una metodología descriptiva a partir del análisis de datos cualitativos y cuantitativos proporcionados por el INEGI.

El orden por seguir en el documento es el siguiente:

En el primer apartado se describirá el grado actual de la participación de la mujer en la gestión de proyectos urbanos en favor de sus comunidades en cuanto al cambio de visión respecto a la tradicional, las prioridades y los beneficios obtenidos de dicha participación.

En la siguiente sección se describe por qué es necesario aumentar la participación de las mujeres en la gestión de proyectos urbanos y si esto es viable.

En el tercer apartado se hablará de las políticas públicas en donde se impulsa la participación de la mujer y los retos que ha habido.

Más adelante, se darán algunas propuestas para crear canales de participación para la mujer en los proyectos de las comunidades y se describirán las conclusiones obtenidas junto con la nueva agenda de investigación.



II.- Justificación de la realización de la investigación.

Es importante realizar la presente investigación, ya que incluir a las mujeres en la gestión de proyectos y en el diseño de políticas públicas para sus comunidades enriquece los criterios y los torna a favor de las familias, haciendo más vivibles las ciudades.

La relevancia estriba en que cuando las mujeres se involucran en la toma de decisiones de los proyectos que se llevan a cabo en sus ciudades, se incluyen aspectos que amplían la seguridad de las familias y cuestiones sensibles para los grupos más vulnerables.

Las soluciones estarán enfocadas a invertir más en capital humano hacia las mujeres con la finalidad de que haya una mayor participación en puestos de decisión a fin de complementar visiones convencionales y asegurar la inclusión de aspectos sensibles a las familias en materia de infraestructura y cualquier tipo de obra o equipamiento a favor de las comunidades.

Los beneficios esperados son:

Se contará con un diagnóstico breve sobre el papel de las mujeres en la gestión de proyectos urbanos a favor de sus comunidades.

Se señalarán los aspectos en que las mujeres han contribuido para nutrir la visión convencional en la gestión de proyectos urbanos.

Se brindará un panorama general de los retos y de cómo las mujeres, desde la esfera en donde estén pueden influir a la toma de decisiones a favor de sus comunidades y aun ciudades.

Se darán algunas propuestas para aumentar la participación de la mujer en la gestión de proyectos urbanos a favor de las comunidades y las familias.



III.- Objetivo.

El objetivo del presente documento es analizar de qué forma el papel de las mujeres en la gestión de proyectos urbanos para sus comunidades hacen a las ciudades más inclusivas y de qué forma se podría aumentar la participación de ellas.



IV.- Planteamiento y delimitación del problema.

El problema por tratar en el presente documento es que una baja participación de las mujeres en la gestión de proyectos urbanos hace que los criterios sean insuficientes (no integrales) para garantizar aspectos que son sensibles para las familias, tales como la seguridad de los más vulnerables y la funcionalidad de las vialidades para ser transitadas sin correr riesgos.

Las preguntas por resolver son:

¿Por qué es importante incluir la perspectiva de género en los proyectos urbanos?

¿De qué forma son beneficiadas las familias y las comunidades con la perspectiva de género en los proyectos urbanos?

¿De qué forma las ciudades se vuelven más inclusivas con la perspectiva de género en sus proyectos urbanos?

¿Cuáles son los retos en materia de género que tienen los proyectos urbanos?

¿Qué propuestas hay para una mejor gestión de proyectos urbanos con perspectiva de género?

El presente documento posee una metodología descriptiva basada en métodos cuantitativos y cualitativos, a partir de los últimos datos de INEGI.



V.- Problemática abordada y posibles soluciones.

Tal y como se mencionó anteriormente la problemática es que una baja participación de las mujeres en la gestión de proyectos urbanos hace que los criterios sean insuficientes (no integrales) para garantizar aspectos que son sensibles para las familias, tales como la seguridad de los más vulnerables y la funcionalidad de las vialidades para ser transitadas sin correr riesgos.

Las soluciones estarán enfocadas a crear mecanismos de participación que faciliten la inclusión de mujeres en las propuestas de planes de asentamientos y proyectos a fin de complementar la visión convencional y de esta forma, nutrir los criterios por medio de grupos de trabajo integrados por hombres y mujeres que gestionen proyectos. Todo ello con la finalidad de hacer más accesibles los servicios para todos los miembros de una familia, incluyendo los más vulnerables, construir vialidades funcionales y que hagan más vivibles a las ciudades, la recuperación de espacios públicos



VI.- Marco teórico y conceptual de referencia.

Las desigualdades entre hombres y mujeres se expresan en un plano espacial, brindando una dimensión territorial a la diferencia de géneros. La diferencia de roles que presentan las mujeres y los hombres, desde un punto social, se traduce en necesidades y vivencias diferenciadas en el territorio, como espacio rural o urbano. En virtud de ello, tanto el análisis como la planeación del territorio recogen tales diferencias en el momento de identificar las necesidades y la manera en que son satisfechas y cómo se inscriben éstas en el territorio, por medio de los vínculos vivienda – lugar de trabajo, acceso a infraestructuras y servicios, además de los equipamientos de salud, educación, recreación, como los más demandados por las mujeres y a quienes suelen proteger al demandar estos servicios, es decir, a sus hijos y a su familia en general. Por lo que hay un impacto diferencial en la materia, según el género del que se trate. Al respecto, se hace vital contar con una planeación del uso del suelo desde otra perspectiva, porque sin esta nueva lógica, las mayores distancias entre servicios afectarán, o por lo menos imprimirán las más de las veces, un mayor impacto negativo sobre las mujeres. Una amplia distancia a los mercados o a los centros de salud o escuelas generan más cargas para las mujeres, quienes son las principales cuidadoras de niños y/o enfermos, en su caso.

El enfoque que predomina en materia de planeación y organización del territorio atiende a una zonificación de actividades y usos dirigidos a satisfacer la lógica del espacio productivo construido – regulado por los hombres y el espacio doméstico conservado – desarrollado por las mujeres.² A través del trabajo, el remunerado y el doméstico no remunerado, las mujeres incursionan en ambos tipos de espacio, algunas más, algunas menos. Pero también, queda muy claro que hoy por hoy,

² SILVA EMANUELLI, M., compiladora y editora (2004), *Vivienda con Rostro de Mujer. Mujeres y derecho a una vivienda adecuada*, Coalición Internacional para el Hábitat, Oficina Regional para América Latina (HIC-AL), 103 p.



existe la necesidad en las mujeres de incursionar en el tema de la planeación del territorio y en la asignación de equipamientos y servicios, así como en la gestión de obras y proyectos de tipo urbano o aun rural, pero de impacto comunitario, como el paso previo que permita concretar los servicios y equipamientos requeridos pero con el enfoque y el peso que hoy deben tener para resolver las necesidades de las mujeres y sus familias, y en forma más amplia, para esa parte tan importante de las comunidades que no se expresa, pero que requiere cumplir con determinadas necesidades, que son las propias mujeres.

Pero en todo ello, hay un ingrediente vital que debe tomarse en cuenta, ya que esto puede ser un facilitador o un impedimento para concretar esa nueva lógica en el espacio que considere la visión de las mujeres, misma que se traduce en una planeación y ocupación territorial, muy distinta a la tradicionalmente llevada a cabo. ¿Por qué? Porque dicha planeación y ocupación la realizan los gobiernos locales que están impregnados por la lógica añeja que no considera los satisfactores y las necesidades de la población, desde el enfoque de género.³

Por tanto, los destinatarios y las destinatarias de las políticas públicas y su inscripción en el espacio deben *despertar* para garantizar no sólo su participación en la formulación de demandas y propuestas en un contexto social diferente, principalmente las destinatarias, sino que deben contribuir a que los gobiernos locales también modifiquen la visión que los caracteriza y comiencen a plasmar las necesidades y los requerimientos de la población en el territorio bajo un enfoque muy distinto al que han tenido hasta hoy.

³ Ibid, pp. 21-22.



VII.- Hipótesis.

El papel de las mujeres en la gestión de proyectos urbanos a favor de las comunidades es clave para hacer a las ciudades y/o localidades más inclusivas.



VIII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis.

La gestión femenina de proyectos para resolver problemas en sus comunidades.

En la actualidad, la gestión de proyectos urbanos para resolver problemas de índole comunitario no es un acto tan simple, en virtud de que muchos de estos proyectos suelen caracterizarse o verse impactados por intereses de diverso tipo, sea por los grupos que los apoyan,⁴ o sea por los procedimientos con los que los impulsan.

La introducción de infraestructura urbana, el derecho a la tierra y a la vivienda son preocupaciones que siempre han pesado, en especial entre los sectores menos favorecidos en lo económico y social de la población del país, y por ello surge la necesidad de gestionar solicitudes y demandas de proyectos, básicamente de carácter urbano, para dar atención a comunidades de tipo urbano. Entendiendo esta última categoría como aquellas localidades mayores de 2,500 habitantes o que fungen como cabeceras municipales, de acuerdo con el INEGI.

¿Quién debe atender estas demandas o solicitudes de proyectos? Son los gobiernos de México quienes deben atender estas demandas, pero en esta nación existen tres órdenes de gobierno: Federal, Estatal y Municipal. Al respecto, los gobiernos municipales de México afirman tener una mayor cercanía con sus comunidades, que el Gobierno Federal y los estatales, argumentando que conocen de mejor manera los problemas de quienes componen a las mismas. De ahí que dichos gobiernos sean, en teoría, el instrumento más adecuado para impulsar la participación comunitaria en la solución de los problemas y necesidades de las localidades; pero todavía sin reconocer en este documento, si de manera real esto es así o no. Ciertamente se puede constatar que muchas acciones se han desarrollado en forma conjunta entre la autoridad municipal y los ciudadanos.

⁴ ANGUIANO ALDAMA, R y J.H. SALGUERO ANTELO (s/f), “Ciudad, poder y educación en la gestión de los proyectos urbanos en la ciudad del siglo XXI”, en *Foro de Análisis de Investigación, Desarrollo y Gestión Tecnológica del Instituto Tecnológico Superior de Cajeme*, Sonora, 12 p.



Por lo que, no son pocos los caminos, escuelas, centros de salud, puestos de vigilancia policial, canchas deportivas, incluso sistemas de riego y otras obras relevantes de infraestructura urbana y comunitaria que, en forma mancomunada, han realizado el municipio y la población vecina⁵; si bien, hay que señalar que algunas de estas obras son producto de la participación decidida de las mujeres, ya que como se ha afirmado la visión y las necesidades de las mujeres son muy diferentes. Especialistas en materia de planeación territorial o urbana con enfoque de género como la argentina Lidia Varela ha identifica que las demandas sociales de los hombres, básicamente, tienen que ver con infraestructura, bacheo o desagüe; y en el caso de las mujeres, tienen que ver con escuelas, instituciones de salud, guarderías, etcétera. Por lo que, sin duda, las demandas cambian de perspectiva en forma rotunda, de acuerdo con los papeles que ocupa cada persona en la dinámica social. Así, en general, los hombres se preocupan y ocupan más veces de cuestiones relacionadas con infraestructura urbana, mientras que las mujeres apoyan demandas, las más de las veces, relacionadas con tareas de reproducción (cuidado de la familia).⁶

Olga Wainstein, también argentina, afirma que: “los hombres se [preocupan] por cuestiones de la infraestructura urbana, las mujeres [identifican] sus demandas con relación a las tareas de reproducción (familia)”.⁷

No significa, en especial esto último, que las mujeres estén desinteresadas en atender o gestionar proyectos de infraestructura urbana en lo absoluto ya que, cuando se trata de establecer qué tipo de servicios son prioritarios para una colonia, barrio o asentamiento humano, como este aspecto tiene un distinto nivel de impacto

⁵ SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN – SAGARPA (2004), *Guía para el buen gobierno municipal. Introducción al gobierno y administración municipal*, Tomo 5, “El papel del municipio en el desarrollo de sus comunidades”, México, 59 p.

⁶ SZAJNBERG D. y S. SPINELLI (2019), “Mujeres en la gestión urbana. Aproximaciones desde la perspectiva de Géneros”, en *Hábitat Inclusivo* N° 14, diciembre de 2019, 25 p.

⁷ *Ibid*, p. 19.



sobre los hombres y sobre las mujeres,⁸ ambos sexos suelen tener opiniones muy distintas con respecto a cuál es la prioridad en materia de servicios, así como la mejor manera de gestionar estos servicios.

Sin embargo, hay que resaltar que para que un gobierno municipal atienda una solicitud o brinde una respuesta positiva a un proyecto, la gestión de éste debe estar muy bien encaminada para que tenga éxito. Es obvio que no todos los procesos de gestión son iguales ni todos los problemas a resolver tienen la misma complejidad. No obstante, se retoma una herramienta metodológica para la gestión de proyectos en virtud de que considera un procedimiento integral, para realizar un proceso exitoso. Dicha herramienta contiene ocho pasos para la gestión de temas relacionados con la infraestructura urbana, misma que comprende lo siguiente:

1. Identificación del problema;
2. Búsqueda de la información y análisis de la situación;
3. Generación de alternativas;
4. Proyección de resultados y formulación de objetivos;
5. Formulación de la estrategia de gestión;
6. Elaboración de un documento de gestión (agenda);
7. Presentación y aceptación de la estrategia de gestión (validación), y
8. Instrumentación de la estrategia de gestión.⁹

⁸ UNITED NATIONS HUMAN SETTLEMENTS PROGRAMME (2007), op cit, p. 24.

⁹ PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO – PNUD (2012), *Guía ciudadana para la participación incluyente en la gestión del agua*, México, 130 p, disponible en http://www.agua.unam.mx/assets/pdfs/eventos/dma13/guiaciudadana_gestiondelagua.pdf.



Al incluir este listado, no se está señalando tampoco que sin él sea imposible gestionar un proyecto, sino que es una recomendación que se considera apropiada, ya que hay muchas más formas y grupos interesados en llevar a cabo los procesos de gestión. También vale la pena señalar que la relación municipio – ciudadanía se da de muy distintas formas, pero en estricto sentido, se puede englobar en tres mecanismos diferentes entre sí, figurando los siguientes aspectos:

- la cooperación concertada y con reglas;
- la cooperación bajo esquemas tradicionales y aún ancestrales, y
- la cooperación de agencias internacionales.

Para el primer caso o forma de cooperación, el Fideicomiso de Obras por Cooperación (FIDOC) del municipio de León, Guanajuato, es un buen ejemplo para ser mencionado. Se tiene identificado que dicho organismo fue creado el 29 de mayo de 1996 con el objetivo de brindar un determinado apoyo para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía leonesa, para lo cual, se ideó conjuntar recursos del gobierno y de los vecinos de León para la pavimentación de sus calles.¹⁰ Es pues, un proceso en el que de manera conjunta, gobierno y ciudadanía emprenden obras de pavimentación y en algunos casos, de introducción de electrificación; en colonias de carácter regular en ambos tipos de obras.¹¹ Para ello, un vecino o vecina funge como promotor de la calle a ser beneficiada con la infraestructura requerida, según las Reglas de Operación de este instrumento urbano, y tanto hombres como mujeres pueden promover estos proyectos de tanta relevancia para sus comunidades. Para concretar el proyecto, en una asamblea denominada *de costo* se presenta a los vecinos un ante – presupuesto validado por

¹⁰ FIDEICOMISO DE OBRAS POR COOPERACIÓN – FIDOC (2014), Reglas de Operación del Fideicomiso de Obras por Cooperación FIDOC, autorizado por el Comité Técnico en la sesión CXXXIV el día 18 del mes marzo del 2014, 32 p.

¹¹ Ver en <https://fidoc.gob.mx/>



el Director General del Fideicomiso, dando cuenta del costo del metro lineal de pavimentación, para someterlo a aprobación o negativa.¹² Sin duda, este tipo de obras son muy relevantes para las comunidades porque facilitan los vínculos del *espacio productivo* dominado por los varones con *el espacio destinado a las tareas reproductivas y de cuidado* donde predominan las mujeres. Pero no todo es vinculación de espacios, con relación a estas obras porque el contar con una calle pavimentada disminuye los riesgos de enfermedades entre la población, en el sentido de que no hay tanto polvo que afecte la salud, sobre todo de tipo respiratorio, de la población de las zonas sin pavimentación, en especial la de los niños, que tanto preocupa a las mujeres.

¿Qué papel juegan las mujeres en la gestión de estas obras y proyectos? Son varios en realidad. Uno de ellos es la o las gestiones que se realizan para impulsar las obras de pavimentación, turnando solicitudes o dando seguimiento a las mismas. Otro de ellos es el acompañamiento durante los recorridos que efectúa la autoridad en las zonas donde se instrumentan las acciones. La entonces titular del Fideicomiso, Erika Quiroz Rocha, afirmó en su momento que “La conectividad y movilidad son dos acciones fundamentales para el desarrollo de las comunidades, por ello, trabajaremos de manera cercana con las y los vecinos de estas [...] zonas de la ciudad para mejorar las condiciones de las calles, a través de la pavimentación”.¹³ Finalmente, cuando ya acuden los técnicos a desarrollar dichas acciones, tanto colonos como mujeres miembros de las colonias, están al pendiente de las actividades de éstos.

Ahora bien, para el segundo caso, algunos gobiernos municipales del Estado de Oaxaca no tienen otra opción que operar con escasos recursos, por lo que se

¹² FIDOC (2014), op cit.

¹³ REDACCIÓN POLITIK (2021), “Promueve Fidoc pavimentación en colonias de León”, en página web de *Politik* de León, Guanajuato del 13 de diciembre de 2021, disponible en <https://politik.com.mx/promueve-fidoc-pavimentacion-en-colonias-de-leon/>



promueve la participación de los ciudadanos a través del *tequio* u otras formas de trabajo voluntario para realizar acciones de mejora y beneficio para las comunidades. Derivado de todo esto, son múltiples las obras que en conjunto realizan el municipio y los vecinos de cada localidad, con base en la gestión de obras y proyectos que requieren los habitantes de dichas localidades.¹⁴ Un buen ejemplo de ello es el municipio de Asunción Ixaltepec, en el mismo Estado, ya que, tras los sismos del pasado septiembre de 2017, la población se organizó mediante el *tequio* para reconstruir su poblado, a través del manejo de maquinaria pesada, cocinas comunitarias y trabajo físico. Al respecto, 20 mujeres de dicha comunidad decidieron participar de manera activa en la iniciativa Yoo'beñe (Casa de lodo) de la sociedad civil, con el fin de reconstruir sus casas que fueron dañadas por los sismos citados; ello, mediante la elaboración de tabiques de adobe que utilizaron en la edificación de sus nuevas viviendas; con el apoyo de la iniciativa de la sociedad civil ya mencionada.

El deseo de recuperar sus bienes para beneficio de sus familias y de sus comunidades, llevó a estas mujeres a gestionar las obras y proyectos requeridos a través de la usanza o mecanismo tradicional de cooperación y apoyo como es el *tequio*, por ser el más importante que se practica en buena parte de la región del Istmo en Oaxaca. Una mujer adulta de nombre Nayma Antonio Ortiz y habitante de Asunción Ixaltepec, explica que para participar en la iniciativa Yoo'beñe, “tuvieron una reunión entre varias mujeres [...] y tomaron el acuerdo de elaborar los adobes para que después les [sirviera] para hacer las casas”.¹⁵ Este ejercicio, con toda seguridad, se replicó en otras comunidades y municipios de la región.

¹⁴ SAGARPA (2004), op cit, p. 15.

¹⁵ Ver en NVI NOTICIAS (2018), “Mujeres se suman a la reconstrucción de Juchitán, Oaxaca”, en *Inter Diario del Papaloapan* del 28 de enero de 2018, disponible en <https://www.idpnoticias.com.mx/mujeres-se-suman-a-la-reconstruccion-de-juchitan-oaxaca/>



De hecho, algo similar ocurrió en el municipio también oaxaqueño, pero más grande de Juchitán de Zaragoza, producto de las mismas circunstancias, con resultados muy similares. En realidad, el tequio en Oaxaca es un sistema de cooperación muy organizado que considera las siguientes reglas:

- Toda persona mayor de 18 años está obligada a participar en el tequio, hombres y mujeres, pero de acuerdo con sus capacidades.
- Las personas mayores de 64 años están excluidas de participar en el tequio.
- Todo habitante de la comunidad, de acuerdo con la edad señalada, está obligado a participar en el tequio.
- En caso de que una persona se ausente del tequio, debe reponer su participación lo más pronto posible, según el número de jornadas que se halla ausentado.¹⁶

Por otra parte, y aunque no es la misma experiencia que la de las mujeres oaxaqueñas, una líder de un grupo Mazahua inmigrante a la Ciudad de México refleja la perseverancia que tienen las mujeres oaxaqueñas para trabajar en medio de situaciones difíciles y siempre con la mira de apoyar a sus familias y comunidades.

La citada líder mazahua, narra las vivencias sufridas por el grupo que apoyaba, con relación a un predio del centro histórico de la Ciudad de México que habitaban y su interés por expropiarlo, luego de los sismos de 1985. Dicha líder destacaba que, además de luchar por este derecho, de igual manera se tuvo que luchar como grupo de mujeres indígenas en contra de la discriminación en el trabajo, en virtud de que no se puede negar que ellas también “tienen capacidad y saben trabajar, tanto en

¹⁶ XIU (2020), “El tequio, el trabajo comunitario que fortalece los lazos de los pueblos”, en blog de *Matador-network*, disponible en <https://matadornetwork.com/es/el-tequio-el-trabajo-comunitario-que-fortalece-los-lazos-de-los-pueblos/>



el campo como en la construcción, aunque no tengan la misma fuerza física de los varones pero sí el valor y [a veces] hasta más”.¹⁷ Las mujeres oaxaqueñas, y muchas más de origen indígena, presentan esta misma determinación, muchas veces más allá de sus fuerzas y siempre a favor de sus familias y de sus comunidades.

¿Qué papel juegan las mujeres en la gestión de estas obras y proyectos? Ellas, predominantemente indígenas, a la par que no se detienen ante la necesidad de gestionar obras y proyectos, no solamente lo llevan a cabo, sino que también se meten a hacer el trabajo, tradicionalmente desarrollado por varones. En virtud de ello, consiguen un empoderamiento entre los miembros de su comunidad por conseguir y realizar proyectos y velan, a la par, por sus derechos de participación, gestión y ser tomadas en cuenta como fuerza laboral.

En el tercer caso, se menciona un ejemplo con base en el programa de Naciones Unidas (ONU) denominado *Construyendo la gestión eficaz y democrática del agua y el saneamiento en México*, donde intervinieron distintas agencias pertenecientes a dicho organismo internacional, así como el Fondo para los Objetivos del Desarrollo Sostenible (SDGF, por sus siglas en inglés). Este programa, se impulsó en distintas comunidades y localidades de los Estados de Chiapas, Tabasco y Veracruz.¹⁸ Lo más significativo es que este programa, concertado por el Gobierno de la República Mexicana, incorporó la perspectiva o enfoque de género que impulsa la ONU, en especial, ONU-Mujeres.¹⁹ Los avances y resultados de este programa se exponen

¹⁷ SILVA EMANUELLI, M., compiladora y editora (2004), op cit, p.

¹⁸ No obstante que estos estados concentran la mayor parte del recurso agua en el país, la información que hay sobre cobertura de agua y saneamiento está llena de contrastes debido a la desigualdad socioeconómica, étnica y de género que impera con relación al tema. En virtud de ello, este programa concentró su atención en poblaciones pobres, marginadas y vulnerable ante fenómenos hidrometeorológicos. Ver en FONDO PARA LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE – SDGF (2017), “México: Construyendo gestión eficaz y democrática del agua y el saneamiento (A&S) en México hacia los ODM”, en blog del SDGF, en <http://mdgfund.org/es/program/elestablecimientodeaguaeficazydemocr%C3%A1ticayelsaneamientowsdegesti%C3%B3nenm%C3%A9xicoparaapoyarellogro>

¹⁹ En términos muy concretos, este enfoque constituye "una estrategia destinada a hacer que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, así como de los hombres, sean un elemento integrante de la elaboración, la aplicación, la supervisión y la evaluación de las políticas y los programas, a fin de que las mujeres y los hombres



a continuación, si bien, retomando los aspectos que más relación tienen con el tema abordado en el presente documento.

El acceso al agua en condiciones de seguridad y asequibilidad no sólo incide en la resolución de aspectos relacionados con la pobreza, libera de tensiones al hogar y fomenta el cuidado de la salud, sino que también contribuye con el empoderamiento de las mujeres. En la mayoría de las viviendas sin cobertura de agua potable, las mujeres y las niñas o niños, en algunos casos, son quienes principalmente se encargan de acarrear agua, bajo un considerable derroche de tiempo y energía, lo cual es raíz de trastornos físicos o incluso, de dificultades para que las mujeres puedan generar ingresos o que las niñas se puedan involucrar en actividades como la educación, y en ambos casos, por carecer de las condiciones necesarias para un descanso adecuado.²⁰ De ahí que determinar qué servicios o la manera de proporcionarlos, también impacte de manera diferente a hombres y mujeres. Sin duda, el suministro de agua y electricidad alcanza un impacto de mayor envergadura en la vida cotidiana de las familias y esto es lo que más importa a las mujeres. Por ello es tan relevante que se considere la opinión de las mujeres y sus preocupaciones al planificar o gestionar dichos servicios.

En ese sentido, una de las principales contribuciones de ese programa es que a partir de él se pudo contar con un mejor acceso al recurso hídrico para la población, incrementando la participación de las mujeres en la gestión de dicho recurso y añadiendo la perspectiva de género en las políticas y organismos relacionados con el programa de referencia²¹. A continuación, se resumen los beneficios:

se beneficien por igual y se impida que se perpetúe la desigualdad. Su objetivo final es lograr la igualdad." Ver en SECUNZA SCHOTT, C.P. (2016), "Planeación Urbana con Perspectiva de Género", en blog del *Implan de Torreón* del 22 de julio de 2016, disponible en <https://www.trcimplan.gob.mx/blog/planeacion-urbana-con-perspectiva-de-genero.html>

²⁰ FONDO PARA LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE – SDGF (2017), *Estudio de Caso. Gestión del agua y saneamiento con una perspectiva de género*, 10 p.

²¹ *Ibid*, p. 2.



- Se convirtió en una estrategia que mejoró la vida de las mujeres participantes al evidenciar su situación de carencias y por permitirles desarrollar sus capacidades en la gestión del agua;
- Se favoreció la aparición de unidades de género en organismos públicos relacionados con el agua, así como la participación de las mujeres y de la sociedad civil en la gestión de este recurso;
- Se promovió la instalación de sistemas de agua basados en tecnologías sustentables, de manejo y uso adecuado, así como de sencilla gestión y que además constituyen un buen ejemplo a considerar por parte de otras localidades;
- Se logró comprometer a organizaciones civiles, representantes indígenas y grupos de mujeres para contribuir de manera más activa;
- Se identificó a mujeres líderes que, dado su nivel de influencia en la comunidad o también por iniciativa propia, quisieran poner en práctica los conocimientos adquiridos y las capacidades desarrolladas, determinándose a asistir además a reuniones de los comités estatal y municipal encargados de la gestión del agua.²²

Por lo tanto, la participación de las mujeres en los procesos de cooperación que se practicaron en este proyecto dio un impulso muy relevante a la gestión sustentable del recurso agua en las comunidades, municipios y estados del país donde se llevaron a cabo. Tanto por los resultados que se identifican en dichas comunidades, ya que la gestión de las mujeres fue clave para que se instalaran ciertas infraestructuras ligeras para el manejo de agua y órganos representativos como los comités ciudadanos de gestión del recurso y por incorporar la perspectiva de género en los procesos operativos de los siguientes organismos regionales:

- En el estado de Veracruz, el Instituto de las Mujeres aumentó su presupuesto para cuestiones relativas a la gestión del agua;

²² Ibid, p.8.



- En el estado de Tabasco, la Comisión de Agua y Saneamiento creó un puesto enfocado a aspectos de género y se reglamentó la paridad de género en los departamentos de gestión del agua;
- En el estado de Chiapas, se crearon espacios destinados al género tanto en el Instituto del Agua del estado como en la Unidad de Protección Civil, entre otros.²³

¿Por qué aumentar la participación femenina en los procesos de gestión de proyectos?

Después de los ejemplos considerados, se puede pensar que con eso ¿es suficiente? Sin duda no, no es suficiente. ¿Por qué? Más allá de que los ejemplos expuestos son escasos, y se requiere replicarlos por todo el país, la cuestión es que aún es prematuro afirmar que la mujer en México se encuentra suficientemente empoderada como para gestionar o desarrollar proyectos urbanos o de infraestructura necesarios para sus comunidades, en virtud de que este tema prácticamente ha estado bajo el control de los varones, como no sea, en contadas excepciones no es así.

Por tanto, aun falta mucho que avanzar dentro del tema y se hace necesario impulsar algunas medidas que propicien este empoderamiento. Para ello, se proponen a continuación algunos lineamientos que permitirían direccionar el proceso de gestión de proyectos urbanos y obras de infraestructura necesarias para las comunidades, que sean impulsados por las mujeres.

Los factores más destacados que permiten un mayor empoderamiento de la mujer en el contexto de la gestión de proyectos urbanos y de obras de infraestructura comunitaria, comprenden aspectos como los siguientes:

1. Un mayor sentimiento de seguridad y confianza a futuro.

²³ Ibid, p. 5.



Porque las obras o proyectos consideran el tipo de intereses o aspectos que más le interesan a una mujer, y ello también tiene un impacto en la comunidad porque logran beneficiarse las familias con dichas obras y proyectos.

2. Un aumento en la capacidad para obtener un sustento propio.

Las mujeres que gestionan obras y proyectos terminan a cargo de algunos de estos proyectos y eso les permite obtener experiencia, sentirse útiles y confiadas en producir o participar en el sustento familiar, lo cual también beneficia a su comunidad.

3. Un incremento en las posibilidades para la toma de decisiones.

Para gestionar una obra o un proyecto, muchas veces se deben tomar decisiones, pero con el apoyo de la comunidad. Esto aumenta la responsabilidad de las mujeres que participan en este tipo de actividades y eso alimenta su autoestima.

4. Una mayor participación dentro de los grupos de la sociedad civil.

Las mujeres que han participado en la gestión de obras y proyectos tienen un mayor consenso entre los miembros de su comunidad y pueden influir en la toma de decisiones adecuadas y de mayor beneficio para sus comunidades.

5. Una más amplia visibilidad en la comunidad.

Las mujeres que han llevado a cabo este proceso de participación ya no son invisibles en su comunidad, se les toma en cuenta y es considerada valiosa su labor. Pueden influir de manera más activa y positiva en su comunidad.

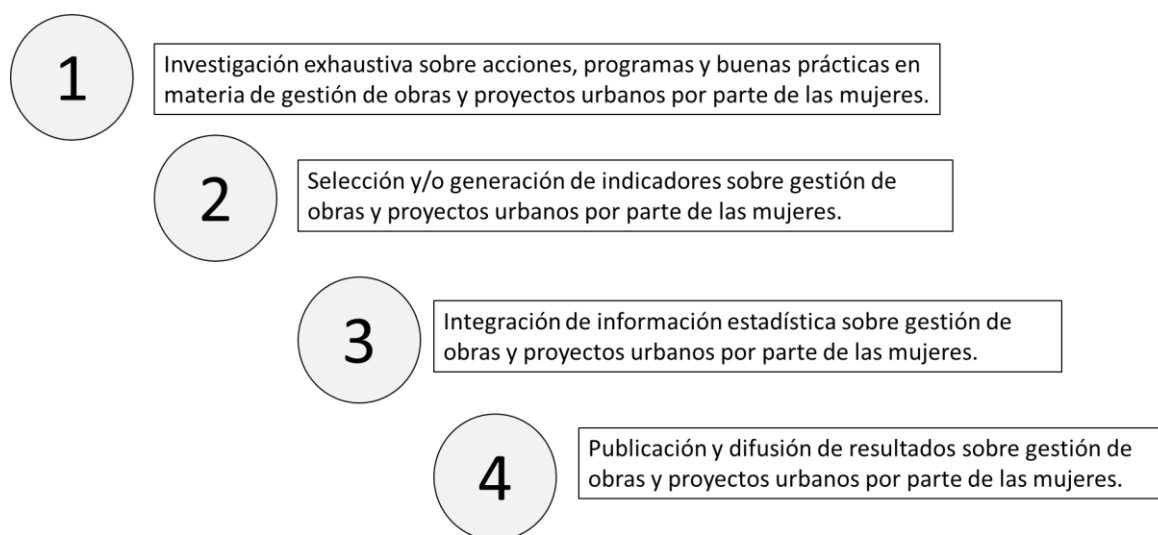
6. Una mayor capacitación para superarse como mujeres.

Al involucrarse en estas actividades, las mujeres reciben o pueden recibir capacitación en distintas temáticas y fortalecer su formación personal y aun profesional en algunos casos.

Analizando todos estos conceptos se resuelve que la inclusión del enfoque de género en la planeación y gestión de proyectos introduce una herramienta metodológica que permite determinar en forma más participativa **lo que debe hacerse, para quién debe hacerse, cómo debe hacerse**, además del **impacto que trae para la comunidad beneficiaria y cuánto favorece a la igualdad** desde

el punto de vista social y económico para mujeres y varones. A raíz de ello, se requiere de un mecanismo que permita identificar y evaluar el enfoque de género durante la gestión de las obras y proyectos para beneficio de las comunidades, apoyado en indicadores socioeconómicos.²⁴

En el siguiente diagrama se aprecia una propuesta metodológica para incrementar la participación de las mujeres en la gestión de obras y proyectos, que permitiría su replicación en amplios contextos sociales y territoriales de la República Mexicana.



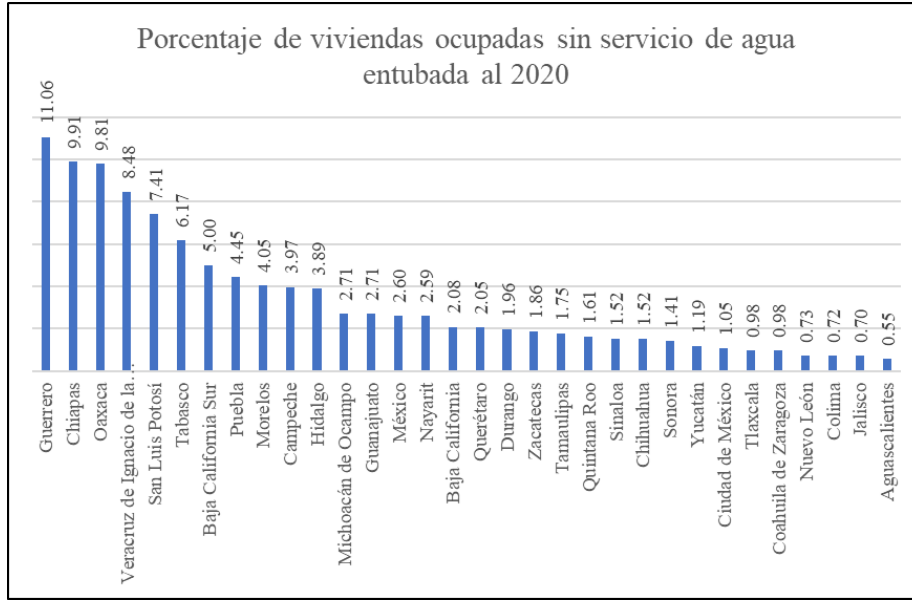
Fuente: Elaboración propia

Esta propuesta aporta la suficiente experiencia para que las mujeres incrementen o aprendan a llevar la gestión de obras y proyectos urbanos a favor de sus comunidades. Tan necesaria con sólo mirar las siguientes, además de ser una buena opción que puede hacer una realidad el empoderamiento de más mujeres del país.

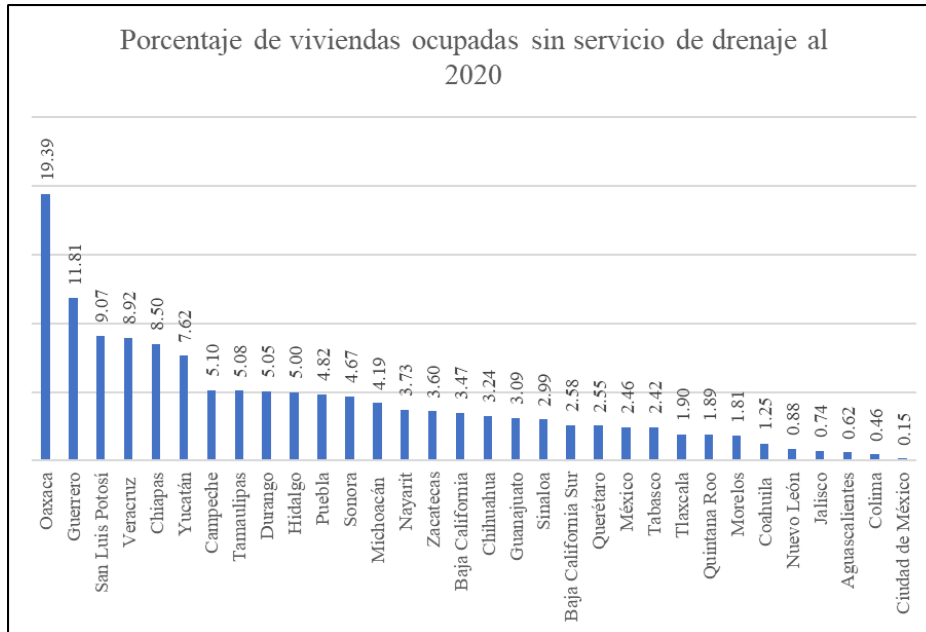
²⁴ TRAPOTE FERNÁNDEZ, R. M.I. CASTILLO RAMOS e I.M. GONZÁLEZ TORRES (2012), “La evaluación del enfoque de género y el empoderamiento de las mujeres con los proyectos de desarrollo local”, en *Aportes*, Revista de la Facultad de Economía, BUAP, Año XVII, Número 45, Mayo - Agosto 2012, pp. 105-126.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



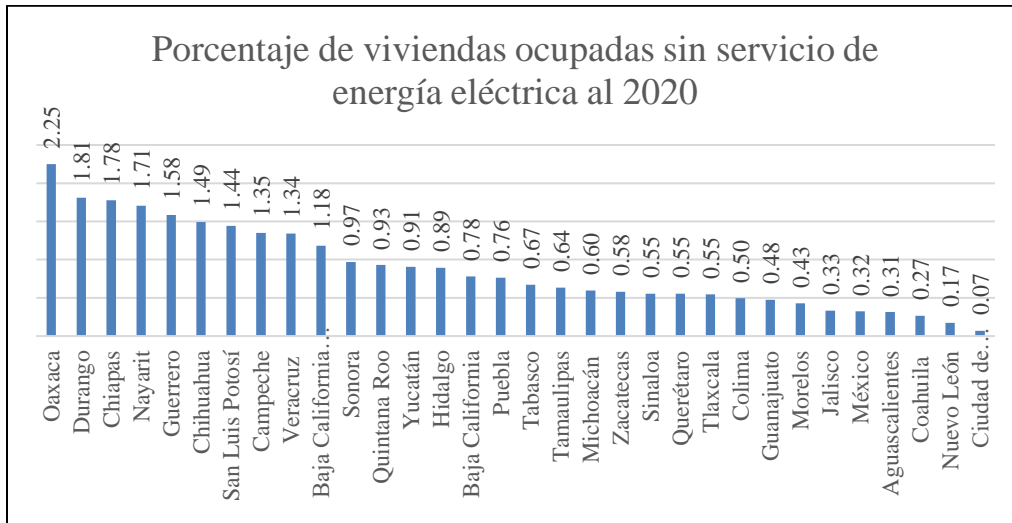
FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI (2020), Censo de Población y Vivienda 2020. Conjunto de datos: Viviendas, disponible en <https://www.inegi.org.mx/sistemas/Olap/Proyectos/bd/censos/cpv2020/Viviendas.asp>



FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI (2020), Censo de Población y Vivienda 2020. Conjunto de datos: Viviendas, disponible en <https://www.inegi.org.mx/sistemas/Olap/Proyectos/bd/censos/cpv2020/Viviendas.asp>



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI (2020), Censo de Población y Vivienda 2020. Conjunto de datos: Viviendas, disponible en <https://www.inegi.org.mx/sistemas/Olap/Proyectos/bd/censos/cpv2020/Viviendas.asp>

Se puede observar que en los primeros cinco lugares de carencias de servicios (agua entubada, drenaje y energía eléctrica) de las entidades federativas del país, siempre figuran en los tres casos de carencias, los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas, sin negar que en los demás también hay carencias, lo más relevante es que las mujeres de estas y de las demás entidades federativas del país tienen mucho por hacer en la gestión de obras y proyectos para beneficio de sus comunidades. Sin embargo, estos procesos de participación pueden ser facilitados por una serie de políticas públicas que, en este caso, se recomienda que los tres órdenes de gobierno, en particular el orden de gobierno municipal.



Políticas públicas que impulsen la participación de la mujer en la gestión de proyectos.

Es un error que en el diseño de proyectos que favorezcan a una comunidad solamente se tome en cuenta la perspectiva de los hombres, simplemente porque son familias las que transitan por las calles y utilizan los servicios.

Es importante que las mujeres tengan la oportunidad de invertir tiempo suficiente para prepararse y para poder ir escalando a puestos más altos dentro de un comité ciudadano, de una empresa o dentro del gobierno. De otra forma, las decisiones más relevantes, las cuales tienen un impacto mayor hacia las comunidades y las ciudades no tendrán una perspectiva completa. Por lo tanto, se requiere seguir invirtiendo en capital humano, capacitación, asesoría financiera, etc, enfocadas a las mujeres a fin de que ellas mismas puedan contribuir desde la esfera en donde se encuentren, en el diseño de proyectos o gestión de demandas necesarias para sus comunidades. Lo que se observa es que, si bien en las legislaturas, en la actualidad, hay más presencia de mujeres, han habido algunos retrocesos ya que han aprobado recortes en programas que son de vital importancia para las mujeres, como por ejemplo, el programa de estancias infantiles, el cual permitía un acompañamiento en sus tareas.

Por ello, es urgente un replanteamiento en la manera de mirar, analizar y planear el territorio, así como las decisiones que se tomen y la manera en cómo impactan a hombres y mujeres, es relevante para el diseño e instrumentación de políticas públicas.²⁵ Hasta ahora, en materia de políticas públicas persisten enfoques tradicionalistas que no consideran, en general, la dinámica de las mujeres en el espacio, y en particular, no consideran la dinámica de los grupos de mujeres con mayores carencias. Lo cual es un doble error, primero por discriminarlas en general

²⁵ SILVIA EMANUELLI, M., compiladora y editora (2004), op cit, p. 21.



y por no entender cómo es que, por el hecho de ser mujeres, se manifiestan de manera tan distinta en el espacio; y segundo, por no considerar las necesidades de los sectores más pobres del país, y con particularidad las necesidades de las mujeres en estas condiciones.

Por el contrario, las políticas públicas ligadas a una correcta planeación territorial deben considerar las distintas necesidades de todos los integrantes de una comunidad en forma equitativa; o de la manera más cercana a ello. Al incluir la perspectiva de género en materia de políticas públicas se reconoce la diferencia tan obvia, aunque no parezca ser así, con relación a las necesidades y forma de atenderlas que prevalece entre hombres y mujeres sobre el territorio. Dicha perspectiva de género visualiza y atiende los problemas de desigualdad y marginación social y económica de forma integral.

Si existe todavía alguna duda sobre el elevado interés de las mujeres en la gestión de servicios como el agua y otros como el drenaje o la energía eléctrica o de equipamientos como escuelas y clínicas, por ser parte del espacio familiar y de cuidados del cual están encargadas, fundamentalmente. Sólo hay que estar atentos a cómo ellas son las primeras en solicitar dichos servicios o a reportar fugas de agua, por ejemplo, o al promover obras o mejoras en materia de infraestructura urbana. No obstante, las políticas públicas no han destacado del todo, esta participación tan relevante de las mujeres dentro de esos procesos de gestión; tampoco se ha fomentado su participación dentro de las organizaciones comunitarias relacionadas con la gestión y el manejo de servicios, aunque en algunos casos si se ha dado esta nueva forma de visión y participación. Sin embargo, en donde menos se ha alentado este cambio de visión es dentro de los cargos de representación para el fomento y gestión de servicios, en esto, es necesario trabajar.



Sin duda, al aumentar la participación de la mujer en la gestión de proyectos, las obras resolverán en la mayor medida las demandas por servicios que beneficien a todos los miembros de las familias y se conseguirá una mayor cohesión social.

Propuestas

Es importante seguir formando grupos de trabajo integrados por hombres y mujeres a fin de complementar visiones e incluir la sensibilidad de temas que antes no se tomaban en cuenta como la necesidad de hacer más accesibles los servicios para las mujeres ya que ellas, en su mayoría se concentran en actividades que benefician a las familias tales como empresas familiares (de corte doméstico o casero) que muchas veces son informales, para las cuales es necesaria la electricidad y el poder formalizarse de alguna manera no gravosa.

Es fundamental incluir la perspectiva de género en la planificación estratégica de las comunidades y ciudades, identificando mujeres líderes que puedan participar, recopilando datos y con criterios basados en indicadores sensibles a sus necesidades y prioridades.

Todo proyecto seleccionado debe servir a los intereses tanto de hombres como de mujeres²⁶

Los grupos de trabajo dentro de una comunidad tienen vías de participación y pueden incidir de la siguiente forma:

- Realizar una petición a funcionarias/os públicos.
- Solicitar ayuda a las unidades de acceso a la información municipal o estatal y de las instituciones públicas pertinentes, para obtener los datos suficientes que sustenten la petición.

²⁶ Ibid, p. 25.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

- Elaborar una iniciativa popular en los estados en los que existe esta figura (como en el caso de Tabasco y Veracruz).
- Gestionar peticiones a delegadas/os municipales, comisariado ejidal, órganos directivos de organizaciones gremiales (campesinas, pesqueras, etc) y poder recibir financiamientos por medio de los programas y proyectos públicos de Secretaría de Bienestar, Inmujeres, Conafor, Semarnat, etc.
- Participación de mujeres en la gestión de proyectos, por medio de grupos de trabajo mixtos, ante instituciones del gobierno federal, legisladores/as locales y federales, gobiernos estatales y municipales, instituciones privadas, organismos internacionales, etc.
- Formación de consejos consultivos en donde las mujeres tengan voz.
- También será necesaria la presión social de las mujeres por medio de mítines, marchas, asambleas públicas, medios de comunicación con la finalidad de obtener un compromiso real con las autoridades pertinentes.



IX.- Conclusiones y nueva agenda de investigación.

A partir de la información proporcionada en el presente documento se puede concluir que existe evidencia de que el papel de las mujeres en la gestión de proyectos urbanos a favor de las comunidades es clave para hacer a las ciudades y/o localidades más inclusivas. Respecto a ello, se puede observar que la participación y/o influencia de las mujeres en la planeación territorial, ha demostrado a través de diferentes estudios que las mujeres alcanzan un compromiso mucho más grande para conseguir soluciones a los problemas que enfrentan otras mujeres y niños. Sin embargo, la gestión de obras y proyectos de tipo urbano (servicios, infraestructuras y equipamientos) por parte de las mujeres, no tiene mucho tiempo en haberse convertido en un aspecto relevante de dicha participación.

De acuerdo con la OCDE las mujeres suelen invertir más de su ingreso y por supuesto, tiempo y dedicación, en sus familias y comunidades que los hombres. Esto ha permitido un mayor empoderamiento de las mujeres de distintos lugares del país, para enfrentar los problemas en y de sus comunidades mediante un enfoque de género, distinto al habitualmente manejado por los hombres, influyendo en las políticas públicas de los diferentes ordenes de gobierno de México, principalmente del orden de gobierno municipal; con lógicas un tanto diferentes en el espacio. Sin la influencia de algunas mujeres, ciertos asentamientos humanos carecerían de guarderías o jardines de niños, o parques o centros de salud, o estos se encontrarían muy alejados de las zonas de vivienda.

De este modo se busca construir ciudades o comunidades más integrales, inclusivas y seguras, con espacios que no sólo requieren de más iluminación, mobiliario y equipamiento urbano o señalización sino de la concurrencia de un enfoque distinto al actual que influya en el diseño de políticas públicas para integrar todas las soluciones a esta nueva forma de construir el *espacio social*.



La participación de las mujeres en materia de gestión para impulsar obras y proyectos urbanos que beneficien a sus comunidades o ciudades tiene mucho futuro en México porque son, precisamente aun muchos los lugares o comunidades del país que no cuentan con una determinada cantidad o calidad de servicios o requerimientos de infraestructura y equipamiento y que deben ser atendidos. La decidida participación de las mujeres en la gestión de obras y proyectos relacionados con infraestructura y servicios también incluye el reporte de fallas y daños que afectan a la red de agua potable o alcantarillado, o de energía eléctrica, sobre todo, y en general, del adecuado suministro de servicios, siendo las mujeres las primeras en llevar a cabo esto; ya que si no se atiende en forma adecuada dicho suministro, se ve afectado el buen funcionamiento del espacio doméstico y familiar, y de quienes viven allí.

Finalmente, se advierte que la adecuada gestión de este tipo de proyectos y su materialización, así como el buen funcionamiento de los servicios públicos, pasa por la coordinación con las autoridades, sobre todo a nivel municipal, por lo que se hace muy indispensable la buena coordinación gobierno – sociedad, y en aquellos proyectos o servicios donde existe un alto impacto sobre el espacio antes citado, la participación de las mujeres se da prácticamente en automático.

Queda pendiente identificar, cuál es el nivel de acuerdo que tienen los varones de las comunidades y de las ciudades del país sobre esa participación y gestión, pues no es la misma en todas las zonas y lugares del país. Así que al aceptar o cuestionar esa participación, en muchos casos, se determina qué tan viable es la gestión de determinados proyectos dada la falta o escaso nivel de empoderamiento de las mujeres.

La nueva agenda de investigación estará dirigida hacia el análisis de la participación de la mujer en la seguridad pública y las implicaciones a nivel local.



X.- Bibliografía.

ANGUIANO ALDAMA, R y J.H. SALGUERO ANTELO (s/f), “Ciudad, poder y educación en la gestión de los proyectos urbanos en la ciudad del siglo XXI”, en Foro de Análisis de Investigación, Desarrollo y Gestión Tecnológica del Instituto Tecnológico Superior de Cajeme, Sonora, 12 p.

FIDEICOMISO DE OBRAS POR COOPERACIÓN – FIDOC (2014), Reglas de Operación del Fideicomiso de Obras por Cooperación FIDOC, autorizado por el Comité Técnico en la sesión CXXXIV el día 18 del mes marzo del 2014, 32 p.

FONDO PARA LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE – SDGF (2017), “México: Construyendo gestión eficaz y democrática del agua y el saneamiento (A&S) en México hacia los ODM”, en blog del SDGF, en <http://mdgfund.org/es/program/elestablecimientodeaguaeficazydemocr%C3%A1ticaayelsaneamientowsdegesti%C3%B3nenm%C3%A9xicoparaapoyarellogro>

FONDO PARA LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE – SDGF (2017), Estudio de Caso. Gestión del agua y saneamiento con una perspectiva de género, 10 p.

INEGI (2020), Censo de Población y Vivienda 2020. Conjunto de datos: Viviendas, disponible en <https://www.inegi.org.mx/sistemas/Olap/Proyectos/bd/censos/cpv2020/Viviendas.asp>

NVI NOTICIAS (2018), “Mujeres se suman a la reconstrucción de Juchitán, Oaxaca”, en Inter Diario del Papaloapan del 28 de enero de 2018, disponible en <https://www.idpnoticias.com.mx/mujeres-se-suman-a-la-reconstruccion-de-juchitan-oaxaca/>

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO – PNUD (2012), Guía ciudadana para la participación incluyente en la gestión del agua, México, 130 p, disponible en http://www.agua.unam.mx/assets/pdfs/eventos/dma13/guiaciudadana_gestiondelagua.pdf.

REDACCIÓN POLITIK (2021), “Promueve Fidoc pavimentación en colonias de León”, en página web de Politik de León, Guanajuato del 13 de diciembre de 2021, disponible en <https://politik.com.mx/promueve-fidoc-pavimentacion-en-colonias-de-leon/>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN – SAGARPA (2004), Guía para el buen gobierno municipal. Introducción al gobierno y administración municipal, Tomo 5, “El papel del municipio en el desarrollo de sus comunidades”, México, 59 p.

SECUNZA SCHOTT, C.P. (2016), “Planeación Urbana con Perspectiva de Género”, en blog del Implan de Torreón del 22 de julio de 2016, disponible en <https://www.trcimplan.gob.mx/blog/planeacion-urbana-con-perspectiva-de-genero.html>

SILVA EMANUELLI, M., compiladora y editora (2004), Vivienda con Rostro de Mujer. Mujeres y derecho a una vivienda adecuada, Coalición Internacional para el Hábitat, Oficina Regional para América Latina (HIC-AL), 103 p.

SZAJNBERG D. y S. SPINELLI (2019), “Mujeres en la gestión urbana. Aproximaciones desde la perspectiva de Géneros”, en Hábitat Inclusivo N° 14, diciembre de 2019, 25 p.

TRAPOTE FERNÁNDEZ, R. M.I. CASTILLO RAMOS e I.M. GONZÁLEZ TORRES (2012), “La evaluación del enfoque de género y el empoderamiento de las mujeres con los proyectos de desarrollo local”, en Aportes, Revista de la Facultad de Economía, BUAP, Año XVII, Número 45, Mayo - Agosto 2012, pp. 105-126.

UNITED NATIONS HUMAN SETTLEMENTS PROGRAMME (2007).

XIU (2020), “El tequio, el trabajo comunitario que fortalece los lazos de los pueblos”, en blog de Matador-network, disponible en <https://matadornetwork.com/es/el-tequio-el-trabajo-comunitario-que-fortalece-los-lazos-de-los-pueblos/>

Sitios web

<https://fidoc.gob.mx/>

https://imco.org.mx/pub_indices/2021/11/21/iii-sociedad-incluyente-preparada-y-sana-5/